

Comité Preparatorio de la Conferencia Diplomática para la adopción de un tratado sobre el Derecho de los diseños (DLT)

Ginebra, 28 y 29 de abril de 2016

LISTA DE INVITADOS A LA CONFERENCIA DIPLOMÁTICA Y TEXTO DE LOS
BORRADORES DE LAS CARTAS DE INVITACIÓN

preparados por la Secretaría

1. Delegaciones miembros: Se propone invitar a la Conferencia Diplomática a los Estados miembros de la OMPI en calidad de “Delegaciones miembros”, es decir, con derecho de voto (véase el artículo 2.1.i) del proyecto de Reglamento de la Conferencia Diplomática en el documento DLT/PM/2 (“Proyecto de Reglamento”). Se adjuntan al presente documento la lista de esos Estados y el proyecto de invitación que se les cursará (Anexo I).
2. Delegación especial: Se propone invitar a la Conferencia Diplomática a la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI), la Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual (ARIPO), la Oficina de Propiedad Intelectual del Benelux (BOIP) y la Unión Europea (UE) en calidad de “Delegaciones especiales”, es decir, en la misma condición que una Delegación miembro, con la salvedad de que tales delegaciones no podrán ser miembros del Comité de Verificación de Poderes y no tendrán derecho de voto (véanse los artículos 2.1.ii), 11.2 y 33.2 y 3 del proyecto de Reglamento). La propuesta de otorgar la condición de delegación especial a tales organizaciones intergubernamentales se funda en que dichas organizaciones tienen competencias para efectuar el registro de diseños industriales. Se adjunta al presente documento el borrador de las invitaciones que se cursarán a la ARIPO, la BOIP, la OAPI y la UE (Anexo II).
3. Delegaciones observadoras: Se propone invitar a la Conferencia Diplomática a los Estados miembros de las Naciones Unidas que no son miembros de la OMPI en calidad de “Delegaciones observadoras”, es decir, *inter alia*, sin derecho de voto (véase el artículo 2.1.iii) del proyecto de Reglamento). Se adjuntan al presente documento la lista de esos Estados y el proyecto de invitación que se les cursará (Anexo III).
4. Observadores: Se propone invitar a la Conferencia Diplomática a Palestina, a organizaciones intergubernamentales que no constan en el párrafo 2 del presente documento y a organizaciones no gubernamentales en calidad de “observadores” (véase el artículo 2.1.iv) del proyecto de Reglamento). Se adjunta al presente documento el proyecto de invitación que se cursará a Palestina (Anexo IV) y las listas de organizaciones y el proyecto de invitación que se les cursará (Anexo V). En lo que atañe a las organizaciones no gubernamentales, la lista comprende las organizaciones que han participado en el Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños e Indicaciones Geográficas (SCT) y las organizaciones que tienen la condición de observador permanente en la OMPI. En la reunión preparatoria podrá proponerse invitar a la Conferencia Diplomática a otras organizaciones no gubernamentales.

5. *Se invita al Comité Preparatorio a aprobar dichas propuestas.*

[Sigue el Anexo I]

LISTA DE LOS ESTADOS QUE SE PROPONE INVITAR COMO DELEGACIONES
MIEMBROS
(ES DECIR, LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA OMPI)

Afganistán, Albania, Alemania, Andorra, Angola, Antigua y Barbuda, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Benin, Bhután, Bolivia (Estado Plurinacional de), Bosnia y Herzegovina, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camboya, Camerún, Canadá, Chad, Chile, China, Chipre, Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Dinamarca, Djibouti, Dominica, Ecuador, Egipto, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Eritrea, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Estonia, Etiopía, ex República Yugoslava de Macedonia, Federación de Rusia, Fiji, Filipinas, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, Georgia, Ghana, Granada, Grecia, Guatemala, Guinea, Guinea Ecuatorial, Guinea-Bissau, Guyana, Haití, Honduras, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kirguistán, Kiribati, Kuwait, Lesotho, Letonia, Líbano, Liberia, Libia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Madagascar, Malasia, Malawi, Maldivas, Malí, Malta, Marruecos, Mauricio, Mauritania, México, Mónaco, Mongolia, Montenegro, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Nicaragua, Níger, Nigeria, Niue, Noruega, Nueva Zelandia, Omán, Países Bajos, Pakistán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Qatar, Reino Unido, República Árabe Siria, República Centroafricana, República Checa, República de Corea, República Popular Democrática de Corea, República de Moldova, República Democrática del Congo, República Democrática Popular Lao, República Dominicana, República Unida de Tanzania, Rumania, Rwanda, Saint Kitts y Nevis, Samoa, San Vicente y las Granadinas, San Marino, Santa Lucía, Santa Sede, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Serbia, Seychelles, Sierra Leona, Singapur, Somalia, Sri Lanka, Sudáfrica, Sudán, Suecia, Suiza, Suriname, Swazilandia, Tailandia, Tayikistán, Togo, Tonga, Trinidad y Tabago, Túnez, Turkmenistán, Turquía, Tuvalu, Ucrania, Uganda, Uruguay, Uzbekistán, Vanuatu, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe (188).

PROYECTO DE INVITACIÓN QUE SE PROPONE CURSAR A CADA DELEGACIÓN
MIEMBRO

El Director General de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) presenta sus atentos saludos al Señor Ministro de Relaciones Exteriores y tiene el honor de invitar al Gobierno de S.E. a estar representado, en calidad de Delegación miembro, en la Conferencia Diplomática para la adopción de un tratado sobre el Derecho de los diseños (DLT).

La Conferencia Diplomática tendrá lugar en [ciudad/país], en [lugar de celebración], del [fechas], y será inaugurada a las 10 horas del primer día. A fin de facilitar el proceso de inscripción de los participantes, se ha puesto en marcha un sistema de inscripción en Internet. Por ello, se ruega que los representantes del Gobierno de S.E. se inscriban en Internet antes del [fecha] en: [url].

Habrá interpretación simultánea en español, árabe, chino, francés, inglés y ruso, y del portugués a esos seis idiomas.

./. Se adjuntan a la presente Nota los proyectos de orden del día y de Reglamento de la Conferencia Diplomática.

Los proyectos de artículos y de Reglamento relativos a la legislación y práctica en materia de diseños industriales constituyen la "propuesta básica" que se menciona en el artículo 29.1.a) del proyecto de Reglamento. También se adjunta a la presente Nota el proyecto de propuesta básica.

Se señala a la atención de S.E. que se deberán expedir credenciales a los representantes del Gobierno de S.E., y plenos poderes para la firma del tratado sobre el Derecho de los diseños (véase el artículo 6 del proyecto de Reglamento de la Conferencia Diplomática, documento DLT/PM/2). Los plenos poderes antes mencionados deberán estar firmados por el Jefe de Estado, el Jefe de Gobierno o el Ministro de Relaciones Exteriores.

Se ruega que los nombres y cargos de los representantes del Gobierno de S.E. sean comunicados al Director General de la OMPI a más tardar el [fecha].

[Fecha]

Anexos: DLT/DC/1 Prov., DLT/DC/2, DLT/DC/3 y DLT/DC/4

[Sigue el Anexo II]

PROYECTO DE INVITACIÓN QUE SE PROPONE CURSAR A LA ARIPO, LA BOIP, LA OAPI Y LA UE

[Fecha]

Señor Presidente [...]:

Tengo el agrado de invitar a la [ARIPO, BOIP, OAPI, UE] a estar representada en calidad de Delegación especial en la Conferencia Diplomática para la adopción de un tratado sobre el Derecho de los diseños (DLT).

La Conferencia Diplomática tendrá lugar en [ciudad/país], en [lugar de celebración], del [fechas], y será inaugurada a las 10 horas del primer día. A fin de facilitar el proceso de inscripción de los participantes, se ha puesto en marcha un sistema de inscripción en Internet. Por ello, se ruega que los representantes de la [ARIPO, BOIP, OAPI, UE] se inscriban en Internet antes del [fecha] en: [url].

Habrá interpretación simultánea en español, árabe, chino, francés, inglés y ruso, y del portugués a esos seis idiomas.

./ Se adjuntan a la presente Nota los proyectos de orden del día y de Reglamento de la Conferencia Diplomática.

./ Los proyectos de artículos y de Reglamento relativos a la legislación y práctica en materia de diseños industriales constituyen la "propuesta básica" que se menciona en el artículo 29.1.a) del proyecto de Reglamento. También se adjunta a la presente Nota el proyecto de propuesta básica.

Se deberán expedir credenciales a las Delegaciones de la [ARIPO, BOIP, OAPI, UE] (véase el artículo 6 del proyecto de Reglamento de la Conferencia Diplomática, documento DLT/PM/2). La cuestión de si la [ARIPO, BOIP, OAPI, UE] podrá ser parte en el Tratado de la OMPI sobre el Derecho de los Diseños quedará resuelta en el propio tratado, cuya adopción tendría lugar al término de la Conferencia: si se resuelve en sentido afirmativo y la Delegación de la [ARIPO, BOIP, OAPI, UE] desea firmar el tratado, ésta necesitará plenos poderes.

Se ruega que los nombres y cargos de las personas que representarán a la Unión Europea me sean comunicados a más tardar el [fecha].

Aprovecho esta oportunidad para saludarle muy atentamente.

Francis Gurry,
Director General

Anexos: DLT/DC/1 Prov., DLT/DC/2, DLT/DC/3 y DLT/DC/4

[Sigue el Anexo III]

LISTA DE ESTADOS QUE SE PROPONE INVITAR EN CALIDAD DE DELEGACIONES
OBSERVADORAS
(ES DECIR, LOS ESTADOS MIEMBROS DE LAS NACIONES UNIDAS QUE NO SON
MIEMBROS DE LA OMPI)

Islas Marshall, Islas Salomón, Micronesia (Estados Federados de), Nauru, Palau, Sudán del Sur, Timor Leste (7).

PROYECTO DE INVITACIÓN QUE SE PROPONE CURSAR A CADA DELEGACIÓN
OBSERVADORA

El Director General de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) presenta sus atentos saludos al Ministro de Relaciones Exteriores y tiene el honor de invitar al Gobierno de S.E. a estar representado, en calidad de Delegación observadora, en la Conferencia Diplomática para la adopción de un tratado sobre el Derecho de los diseños (DLT).

La Conferencia Diplomática tendrá lugar en [ciudad/país], en [lugar de celebración], del [fechas], y será inaugurada a las 10 horas del primer día. A fin de facilitar el proceso de inscripción de los participantes, se ha puesto en marcha un sistema de inscripción en Internet. Por ello, se ruega que los representantes del Gobierno de S.E. se inscriban en Internet antes del [fecha] en: [url].

Habrá interpretación simultánea en español, árabe, chino, francés, inglés y ruso, y del portugués a esos seis idiomas.

./. Se adjuntan a la presente Nota los proyectos de orden del día y de Reglamento de la Conferencia Diplomática.

Los proyectos de artículos y de Reglamento relativos a la legislación y práctica en materia de diseños industriales constituyen la "propuesta básica" que se menciona en el artículo 29.1.a) del proyecto de Reglamento. También se adjunta a la presente Nota el proyecto de propuesta básica.

Se señala a la atención de S.E. que se deberán expedir credenciales a los representantes del Gobierno de S.E.

Se ruega que los nombres y cargos de los representantes del Gobierno de S.E. sean comunicados al Director General de la OMPI a más tardar el [fecha].

[Fecha]

Anexos: DLT/DC/1 Prov., DLT/DC/2, DLT/DC/3 y DLT/DC/4

[Sigue el Anexo IV]

PROYECTO DE INVITACIÓN QUE SE PROPONE CURSAR A PALESTINA

La Oficina Internacional de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) presenta sus atentos saludos a la Misión Permanente de Observación de Palestina ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y tiene el honor de invitar a Palestina a estar representado, en calidad de observador, en la Conferencia Diplomática para la adopción de un tratado sobre el Derecho de los diseños (DLT).

La Conferencia Diplomática tendrá lugar en [ciudad/país], en [lugar de celebración], del [fechas], y será inaugurada a las 10 horas del primer día. A fin de facilitar el proceso de inscripción a los participantes, se ha puesto en marcha un sistema de inscripción en Internet. Por ello, se ruega que los representantes de Palestina se inscriban en Internet antes del [fecha] en: [url].

Habrá interpretación simultánea en español, árabe, chino, francés, inglés y ruso, y del portugués a esos seis idiomas.

./. Se adjuntan a la presente Nota los proyectos de orden del día y de Reglamento de la Conferencia Diplomática.

Los proyectos de artículos y de Reglamento relativos a la legislación y práctica en materia de diseños industriales constituyen la "propuesta básica" que se menciona en el artículo 29.1.a) del proyecto de Reglamento. A la presente Nota se adjunta asimismo el proyecto de propuesta básica.

Se señala a la atención de la Misión Permanente de Observación de Palestina que se deberán expedir credenciales a los representantes de Palestina (véase el artículo 7 del proyecto de Reglamento de la Conferencia Diplomática, documento DLT/PM/2).

Se ruega que los nombres y cargos de los representantes de Palestina sean comunicados a la Oficina Internacional de la OMPI a más tardar el [fecha].

[Fecha]

Anexos: DLT/DC/1 Prov., DLT/DC/2, DLT/DC/3 y DLT/DC/4

[Sigue el Anexo V]

LISTA DE ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES QUE SE PROPONE INVITAR EN CALIDAD DE OBSERVADORES

Todas las organizaciones intergubernamentales que gozan de la condición de observador permanente en la OMPI.

LISTA DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES QUE SE PROPONE INVITAR EN CALIDAD DE OBSERVADORES

Todas las organizaciones no gubernamentales que gozan de la condición de observador permanente en la OMPI.

Organizaciones no gubernamentales que han participado en el Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas (SCT):

- *American Bar Association (ABA)*
- *Associação Brasileira da Propriedade Intelectual (ABPI)*
- *Bureau of European Design Associations (BEDA)*
- *China Trademark Association (CTA)*
- Corporación para la Asignación de Nombres y Números en Internet (ICANN)
- *Japan Trademark Association (JTA)*

y otras organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales que invite el Director General.

PROYECTO DE INVITACIÓN QUE SE PROPONE CURSAR A CADA ORGANIZACIÓN
OBSERVADORA

[fecha]

De mi consideración:

Tengo el agrado de invitar a su Organización a estar representada, en calidad de observador, en la Conferencia Diplomática para la adopción de un tratado sobre el Derecho de los diseños (DLT).

La Conferencia Diplomática tendrá lugar en [ciudad/país], en [lugar de celebración], del [fechas] y será inaugurada a las 10 horas del primer día. A fin de facilitar el proceso de inscripción de los participantes, se ha puesto en marcha un sistema de inscripción en Internet. Por ello, se ruega que los representantes de su Organización se inscriban en Internet antes del [fecha] en: [url].

Habrá interpretación simultánea en español, árabe, chino, francés, inglés y ruso, y del portugués a esos seis idiomas.

./ Se adjuntan a la presente Nota los proyectos de orden del día y de Reglamento de la Conferencia Diplomática.

Los proyectos de artículos y de Reglamento relativos a la legislación y práctica en materia de diseños industriales constituyen la "propuesta básica" que se menciona en el artículo 29.1.a) del proyecto de Reglamento.

Me permito señalar a su atención que deberán expedirse cartas de designación para sus representantes (véase el artículo 7 del proyecto de Reglamento de la Conferencia Diplomática, documento DLT/PM/2). Dichas cartas de designación deberán estar firmadas por el Jefe Ejecutivo de su Organización.

Se ruega que los nombres y cargos de las personas que representarán a su Organización me sean comunicados a más tardar el [fecha].

Aprovecho esta oportunidad para saludarle muy atentamente.

Francis Gurry
Director General

Anexos: DLT/DC/1 Prov., DLT/DC/2, DLT/DC/3 y DLT/DC/4

[Fin del Anexo V y del documento]